

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas.

Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.

Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de

trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Número suelto, 10 céntimos.

Sangrienta burla del Gobierno al Clero español.

Video meliora, proboque, deteriora sequor.

Con esta locución latina, podemos retratar de cuerpo entero a los Sres. Ministros a quienes en la actualidad les está encomendado el conducir a España por el camino de la felicidad, paz y progreso, y no por el tortuoso e impracticable camino por que la conducen, precipitándola a pasos agigantados, en todos los órdenes de cosas, al fondo del profundo abismo.

Imposible parece, que hombres a quienes es de suponer algún talento, y formalidad, siquiera por el elevado cargo que en la nación desempeñan, obren de una manera tan procaz y descarada, en contra de la palabra que tan pública y solemnemente dieran en el Congreso y Senado, de remediar en parte—aun cuando ínfima—la penosa situación proletaria por que atraviesa hoy día el Clero español, a causa de sus ridículas asignaciones, evaporizadas por enorme «donativo», y la elevada carestía de las subsistencias.

Si en conversaciones, y en cartas particulares, como en la que a este humilde Párroco de aldea, se dignó contestar atentamente el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, reconoce la justicia y necesidad de mejorar la proletaria situación del Clero, y los innumerables beneficios que moral y materialmente reportan los Párrocos a sus pueblos; si en pleno Congreso de los Diputados llegó a confesar estas verdades de a folio; si en el Senado, en unión del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acuciados por nuestro sabio y amadísimo Prelado, y ante el temor de una vergonzosa y material derrota, prometieron solemnemente al muy digno Primado de las Españas, que desde el 1.º de Enero del presente año no habría Párroco que cobrase sueldo inferior al enorme de *mil pesetas!*, y, aun cuando insignificante a todas luces esta mezquina y ridícula mejora, el Clero parecía quedar, en parte, satisfecho, ¿por qué no han cumplido tan solemne compromiso? ¿por qué ahora salen por la tangente de los cerros de Ubeda...? ¡ah!, es porque la razón de esos señores cede ante sus ideales anticlericales, es porque no pueden ocultar que son fieles y aprovechados discípulos del execrable y funesto Mendizábal... ¿por qué en el acto de formular promesa, al parecer tan solemne, no expusieron, con la nobleza propia de los corazones españoles, al esforzado paladín del Clero, nuestro amantísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, que representaba en el Senado a todo el Clero español, el sentido en que se basaban las tan famosas y rápidas—cual tren de mercancías—negociaciones con Roma? De suponer es no lo hicieran porque, al conocer su espíritu, no se hubieran quietado los ánimos del Clero, y en el mismo Senado se hubieran levantado hasta los escanos, y cristales para protestar rudamente, en nombre de todo el pueblo español, de la felonía que hoy tratan de hacer con la Iglesia y sus Ministros; porque temían que al conocerse su nefasto intento, se hubiera llegado a la obstrucción en el Congreso, y en el Senado a la para ellos tan temida votación que, al derrotar al Go-

bierno materialmente, les hubiera hecho caer repentinamente de la higuera en que se están subidos para alcanzar y chupar hasta las más altas brevas que para ellos madura el pueblo contribuyente.

Estos funestos hombres de Gobierno, que tan pacientemente sufre el borreguillo pueblo español, fundados en la proverbial nobleza y pacífico carácter del sufrido Clero, discurriendo aviesamente por costumbre en ellos inveterada, digeron: «la campaña *Pro Clero* es ruda e importante, moralmente hemos sido derrotados en la votación tenida en el Congreso, y materialmente seremos derrotados en el Senado si persistimos en nuestra exterior intransigencia; halaguemos al presente al Clero con promesas—que llegarán a cumplirse en los montes de la luna—, y cuando esta importante campaña haya amortiguado las llamas que amenazan consumirnos, entonces pondremos a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley que, por ser peor que la enfermedad, habrá de quedarse en... *Parla*, y, por tanto, salimos ahora del estrecho apuro en que nos pone el Primado de las Españas, en nombre de todo el Clero, quedando después las cosas igual, o peor que antes; es decir, continuaremos riyéndonos a mandíbula viente de la candidez del Clero, y contemplaremos—con entrañas de hiena—cómo muere el Clero, desnudo y acosado por el hambre».

Este modo de pensar es el que debieron tener estos Sres. Ministros, o por lo menos así parece deducirse con claridad meridiana, sólo con pasar la vista sobre el proyecto de ley, que actualmente, y con carácter transitorio, presentan a las Cortes para sangrienta burla del noble Clero español.

¡Sres. Ministros!—y en especial me dirijo al Sr. Presidente del Consejo—, si Sus Señorías reconocen que es de necesidad, y de justicia, el remediar, en parte, la precaria situación del Clero, ¿por qué le condenan a morir de hambre? ¿por qué para obrar en conformidad con lo que públicamente prometieron, eligen el camino más áspero e impracticable, cual es el ridículo, absurdo y descabellado proyecto de ley, que más bien que mejoras para el Clero, significa una sangrienta burla para la Iglesia y sus Ministros? ¿No saben Sus Señorías que de un modo parecido obró Pilatos con Jesucristo, condenándole a morir crucificado, estando plenamente convencido de su inocencia, y que por tan horrible crimen es y será execrado por todas las naciones y generaciones...? El que, ocupando el elevado cargo que desempeñan Sus Señorías, obra a sabiendas en contra de lo que la justicia y su razón le ordenan, máxime cuando éstas son reconocidas pública y solemnemente, debe ser arrojado, cual venenoso escorpión, de la pestilente laguna de las Cortes, y purificar éstas, porque su ambiente se inficiona sólo con su permanencia en ellas, y de lo contrario, España toda será asfixiada con los hediondos vapores que desprende el cieno en que se revuelcan.

¿Acaso piensan los Sres. Ministros de la Corona, que el casi hambriento Clero español ha de aceptar una peseta que proceda de supresión de prebendas o dignidades, ni de disminuciones de asignaciones eclesiásticas...? ¡jamás!; como yo, creo que pensarán todos mis compañeros en el Sacerdocio, y, por tanto, sepan los Sres. Ministros de la Corona de España, que todo el Clero español protesta enérgicamente del burlesco y sangriento proyecto que recientemente se ha presentado a las Cortes para mejorar la proletaria situación del Clero; sepan, que no queremos alimentarnos con carne de nuestra madre, ni de la sangre que nuestros hermanos necesitan para su existencia. La Divina Providencia velará por el siempre tan injustamente preterido Clero, y si desgraciadamente llega el día—que, humanamente pensando, se aproxima—en que el Sacerdote español tenga que empuñar la esteva, la azada, o la guadaña para ganar el sustento, no por esto quedará deshonrado, sino que la afrenta, baldón, deshonor e ignominia, caerán sobre la frente de los Ministros de España, que no quieren, por espíritu sectario, cumplir con una de las leyes más sagradas de la nación, cual es el vigente Concordato; y si llegase el caso extremo de tener que morir desnudo y hambriento, en medio del arroyo, el noble Clero español, hay la suficiente abnegación en todo el Clero parroquial de España para morir contentos, antes que tener que saclar su hambre y cubrir sus carnes con los despojos que pretenden hacer de su madre la Santa Iglesia y de sus hermanos los venerables Obispos.

En la campaña *Pro Clero*, sostenida en el último semestre del pasado año, quedaron suficientemente puestas de manifiesto tanto la urgente necesidad de mejorar la proletaria situación del Clero, para aminorar su hambre, como la plena justicia que nos asiste para que se mejore nuestra triste suerte; España entera, y hasta los de la *cáscara más amarga*, reconocen nuestro derecho y pobreza; y, por tanto, creo sea muy llegada ya la hora de salir de tan tristes y amargas lamentaciones; es pues llegado el momento de las obras, de la actividad y la energía; hay que estudiar concienzuda, pero prontamente, el medio más eficaz y seguro que podemos emplear para obtener el triunfo que todos anhelamos; *guerre a outrance* a quienes, sistemáticamente, se oponen a las legítimas y necesarias mejoras del Clero; trácese por nuestros muy dignos Prelados el plan de batalla que hemos de seguir para obtener la victoria, y cuenten en cada Sacerdote español un fiel y valeroso soldado que sabrá morir en el puesto que el superior le designe.

Nigro notanda lapidillo: El día de la presentación a las Cortes de ese ridículo y sanguinario proyecto de mejoras para el Clero, debe anotarse en la Historia eclesiástica española como un día nefasto y de sangrienta burla para el Clero, y a tan sangriento como descortés proyecto, el Clero español, cual si fuere un solo

hombre, debe protestar ante las Cortes, diciendo:

Primero. Que no admitimos mejora alguna que proceda de supresión de cargos eclesiásticos, ni de disminución de nóminas catedralicias y episcopales.

Segundo. Que no admitimos mejora alguna con carácter transitorio, y si sólo con carácter de estabilidad; y

Tercero. Que no admitimos coacción alguna en orden al Supremo Jerarca de la Iglesia: A cuya protesta indiscutiblemente se una hoy la del 99 por 100 de los españoles.

El lema que debemos ostentar en el lábaro de nuestras peticiones de mejora, debe refundirse en estas cinco:

Primera. Desaparición absoluta del odioso «donativo» que sufren todas las asignaciones eclesiásticas.

Segunda. Aumento de un 10 por 100 sobre todas y cada una de las actuales asignaciones que no lleguen a 2.000 pesetas.

Tercera. Franquicia postal para todas las oficinas parroquiales.

Cuarta. Regularización de cuotas de consumos y arbitrios, con relación al sueldo oficial que cada uno disfrute; y

Quinta. Que se presupueste la cantidad necesaria para una decente jubilación de los Párrocos.

¿Son humildes, como justas, estas peticiones?; pues entonces no hay que descansar un momento hasta llegar a conseguirlas; *guerre a outrance* a quienes se opongan a la consecución de este programa; los medios que hasta aquí llevamos empleados para remediar nuestra triste y proletaria situación no han producido el fin apetecido; es urgente, de necesidad extrema, el mejorar los medios de vida del Sacerdote, y, por tanto, apelemos a toda clase de recursos lícitos, entre los cuales creo sería de bastante fuerza y eficacia para inclinar la balanza en favor nuestro, el que todos y cada uno de los Sacerdotes recogiesen en sus respectivas feligresías las firmas de los que apoyen estas peticiones, que las entreguen a sus respectivos Arciprestes, y éstos, en un día determinado, con las firmas recogidas y el muy digno Episcopado español a la cabeza, se presenten en la Capital de España, y en el Palacio de Oriente, ante nuestro Católico Rey D. Alfonso XIII, y expongan lo urgente y justo que es el remediar la proletaria situación del Clero.

No se me oculta lo difícil y transcendental que sería el llevar a cabo el indicado acto; pero a grandes males hay que oponer grandes remedios, y hay que tener muy presente que no sólo trabajamos por nuestro bien material propio, sino que trabajamos también para que no llegue el triste caso de que en la Católica España hallan de faltar, en plaza no muy lejana, Ministros de la Iglesia... porque, ¿quién será el que en España se arriesgue a estudiar la carrera eclesiástica, al ver que tras doce o catorce años de carrera, sólo han de esperarle la miseria, la desnudez, el desamparo y el hambre?

A este lamentable, y para todos funesto caso—que Dios quiera jamás llegue en España—, tratan de conducir al Clero y pueblo español los actuales Gobiernos liberales, demostrando con evidencia el ser, más que Ministros de una Nación y un Rey católicos, Ministros del infierno y émulos de Satanás; pero tengan muy presente los que, de una manera tan desconsiderada, cruel y sanguinaria, tratan a la Iglesia Católica y a sus Ministros, dejándonos sólo a la merced del destino, que aun cuando *una sola victis nullam sperare salutem*, confiaremos siempre en la Divina Providencia; pero jamás olviden nuestros verdugos estas palabras de Oración: *Pede pona claudo*.

LEÓN JUANES,
Párroco de Camuñas.

Vianos, 1.º Marzo, 917.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Según todos los cálculos, por momentos, ya improrrogables, se espera el grande y como nunca imaginado choque entre las dos fuerzas combatientes; frente a frente están los dos bandos que se miran y escudriñan ante la brutal acometida, cual fieras que se disponen al asalto. Como lobos que, acosados por la voracidad, dejan sus madrigueras, así los hombres, por cientos de miles, se disponen a abandonar los escondrijos y trincheras del invierno horrible y hosco que finaliza.

Pronto, desgraciada y fatalmente, en escenas de horror, veremos la magnitud del odio que llevan reconcentrado, convenciéndonos una vez más de la esclavitud del corazón humano a esa pasión destructora, y nos admiramos de los medios de que se vale el ingenio para el eficaz desarrollo de esos infernales instintos, pues todo hace presumir que lo épico que hace poco nos asombró, va a ser un juego de niños en su comparación.

La flor del odio, que tantos crímenes tiene por fruto, va a tener un como brote y florecimiento extraordinario en el corazón de esta generación y humanidad de hoy, tan refinada y mejor dispuesta para estimar su sensibilidad y apreciar todos sus fenómenos psicológicos, pero cruel e infinitamente salvaje, guardando en su seno, con cuidados y cariños idolátricos, el germen del mal, sin que su civilización le valga sino para hacer más patente el misterio.

Cuando hasta la misma naturaleza, con sus flores y su poesía, y las aves con sus cantos, y el mundo con más atractivos y armonías le brindan felicidad, el Rey de todos los seres ofrece ese espectáculo bárbaro propio del infierno.

¡Qué contraste y qué cuadro en el que se muestra el estado del mundo!

EL FUNERAL

Como anunciamos, se celebró el día 10 de los corrientes un solemne Funeral por los Mártires de la Tradición y de la Patria, en la Parroquia Mozárabe de Santos Justa y Rufina.

El acto, que resultó conmovedor en extremo, fué presidido por el Concejal jaimista D. Mariano Mora, que llevaba la representación del Sr. Jefe Provincial—que se vió privado de asistir a tan hermoso acto por causas bien ajenas a su voluntad—, y la Junta Directiva del Círculo.

Ofició de Preste el venerable Sacerdote, Capellán de la M. I. Capilla Mozárabe, D. Cipriano Escudero, y de Diácono y Subdiácono, respectivamente, los Sres. D. Gregorio G. de las Heras y D. Francisco Ortega.

La Capilla cantante interpretó admirablemente la Misa de Difuntos de L. Lizaliturry, y en ella tomaron parte los Sres. D. Juan Bautista de la Asunción, Tenor de la Santa Iglesia Catedral y Capellán Consiliario de nuestro Círculo; D. Antonio Arbó, Contralto de la Catedral; D. Modesto Rodrigo, Bajo de Capilla; D. Ramón Lorrondoburo, Sochantre, y D. Manuel Miner, Salmista, acompañando al Armonium el notable músico y reputado jaimista don José Fernández.

Terminado tan solemne acto, desfilaron los invitados ante el duelo, para testimoniar su pésame.

Reciban nuestra felicitación más sincera el Sr. Escudero, que renunció a la limosna de la Misa en beneficio del Círculo, como igualmente

el Sacristán de la Parroquia, D. Casimiro Ramos, y la Capilla cantante que, desinteresadamente, prestó su valiosa cooperación para mayor esplendor de la fiesta.

Y reciba nuestro parabién, por último, la Junta Directiva del Círculo, que ha logrado despertar el entusiasmo a nuestros leales, y congregarlos a elevar una oración por los que inmolaron sus vidas por defender el honor inmaculado de nuestra adorada España

La Velada,

que estaba anunciada el pasado Domingo para honrar la memoria de los Mártires de la Tradición, ha tenido que aplazarse hasta el Domingo de Resurrección por estar en tiempo de Cuaresma.

¡Gloria a los Mártires!

¡Gloria a los Mártires que por la Hispana tierra
derramaron su sangre con fe y con valor!
¡Gloria a los héroes que en su holocausto pierden
la vida miserable para salvar su honor!
Quisiera yo poder cantar vuestra memoria
con himnos que en el mundo pudieran resonar,
para enseñar a todos aquella valentía
que en los combates fieros hubisteis de mostrar.
Mas soy pequeño, y mi mal cortada pluma
no acierta a dar el tono, que en este corazón
palpita de entusiasmo y de energía lleno,
por los héroes defensores de nuestra Tradición.
No obstante, mis esfuerzos uniré a mi voluntad,
y cantaré en honor a la vuestra memoria
de todo corazón y con el alma henchida,
del mártir español la hermosa gloria.

Sangre y oro es el emblema
que nuestros amores guía;
sangre y mucha bizarría
nuestra Patria entera llena;
no hay un rincón, no hay lugar
sin señales de batalla,
y en todas partes se halla
sangre, valor, lealtad.
La sangre de los guerreros
que rebotaba en España,
riega con ira y con saña
los campos del extranjero;
los campos que en otros días
posesiones nuestras fueron,
y que después se perdieron
por traición y villanías.
De las mil y mil batallas
que nuestra Patria sostuvo
¿cuántos mártires no hubo
víctimas de la metralla?
¿Cuántos en la alternativa
de morir o doblegarse,
gritaron, sin humillarse:
«¡por España doy la vida!»
Se ve latente en la historia
el arrojo y valentía
con que el patrio combatía
para alcanzar la victoria;
ni una página siquiera
queda ya por relatar
del continuo batallar
que ha habido en la España entera.
Celtas, Iberos, Romanos,
los Cartagineses, Godos,
siempre luchando entre todos,
la primera sangre hallamos;
después el árabe llega
y a nuestra Patria conquista,
comienza la reconquista
en un pedazo de tierra.
El español no ve bien
que el moro gobierne a España,
y no ceja en su campaña
hasta expulsar al infiel.

De ocho siglos al trascurso
tanta víctima inmolada,
tanta sangre derramada
se sale ya de su curso!
En un continuo tropel
acuden a mi memoria
acciones llenas de gloria
y mártires a granel;
pugnan todas por salir
de mi cerebro difuso,
y me encuentro tan confuso
que no acierto a proseguir.

Canten los poetas un himno gallardo
que honre a nuestros héroes, que honre su memoria;
sigan los soldados su ejemplo bizarro;
recen los cristianos por su eterna gloria.
Elevad a los hombres que por la Patria sufren,
a los que en la batalla pelean con valor,
a los que su sangre generosa vierten
y guardad en la historia su puesto de honor.
Levante la Patria su frente serena
y muestre a sus hijos como espejo fiel,
al que deben mirar las naciones modernas
y a sus hijos guerreros comparar con él.
No tema la matrona poderosa
en cuyos dominios nunca el sol se puso,
que si un río de oro pasó orgullosa
otros dos de sangre formaron su curso.

G. ANTONIO MARTÍN.

MI IMPRESIÓN

Acabo de leer los actos realizados por la Comunidad Jaimista para honrar la memoria de los Mártires de la Tradición. Mientras la vista se deslizaba sobre el papel, mi corazón suspiraba, estimulado por una santa envidia. Él también quería volar al nido donde se hallaban congregados sus hermanos. Y luego, como arrebatado en sus ardientes anhelos, fantaseaba, soñaba en aquel cuadro divino de fe y de patriotismo; se enternecía ante aquellas escenas de profundo amor, y confundía sus oraciones con las de los demás correligionarios.

¡Hermoso espectáculo! Mi imaginación me representaba el interior del templo sacrosanto, en el que se destacaba un severo túmulo. En los bancos del duelo, y formando grandes hileras, veía las Autoridades y representaciones del partido; más atrás millares de fieles, que, recogidos en profunda devoción, murmuraban con cariño fervientes Plegarias; y en las naves del santuario oía resbalar las notas de tristes y sentimentales Salmos, que repetían voces de agradabilísima armonía.

Mi mente se trasladaba también a los salones de los Círculos Jaimistas, y allí admiraba la fraternidad entre los numerosos socios que habían acudido a rendir el homenaje de admiración a los Mártires; escuchaba con santo placer los soberbios Himnos de la Tradición, y cerraba con frenéticos aplausos las hermosas locuciones de los oradores.

Cesó por fin la imaginación en sus vuelos, saliéndola al encuentro la razón. Y cuando ésta llegó a cerciorarse de que tan sublimes y hermosos actos se habían llevado a cabo en toda España, donde quiera hubiese corazones jaimistas, y que a pesar de los años transcurridos se habían celebrado con el mayor entusiasmo, dedujo, con la más lógica e irrefutable consecuencia, que el único partido de amor y gratitud para sus leales es, en España, el partido de la Tradición.

¿Dónde están los homenajes de las demás fracciones políticas, a los que un día fueron sus aliados, y hoy oculta la fría losa del sepulcro? ¡Ah, sí! A los más célebres les dedicaron en el día de su muerte una fúnebre corona.

¡Mentira, embuste! La España jaimista entera, al levantarse cada año en el día de hoy, como un sólo hombre, para honrar a sus Mártires y conmemorar sus glorias a través del curso del tiempo, demuestra al mundo entero que es la única dotada de verdadera lealtad.

¡Gloria a los Mártires de la Tradición! ¡Viva la España Tradicionalista!

Escalonilla, 12 de Marzo de 1917.

No es necesario ver para creer.

«Se acercó en una ocasión un Médico deista a un Sacerdote, y le preguntó:

«¿Sigue Ud. predicando para salvar almas?»
—Sí señor.

«Pero ¿ha visto Ud. un alma?»—No.

«¿Ha gustado Ud. un alma?»—No.

«¿Ha oído Ud. un alma?»—No.

«¿Ha sentido Ud. un alma?»—Sí señor.

Pues bien, añadió el incrédulo, tenemos cuatro sentidos contra uno, tratándose de la existencia del alma.

El Sacerdote a su vez replicó:

«¿Es Ud. doctor en medicina?»—Sí señor.

«¿Y ha visto Ud. un dolor?»—No.

«¿Ha oído Ud. un dolor?»—No.

—¿Ha gustado Ud. un dolor?»—No.
—¿Ha oído Ud. un dolor?»—No.
—¿Ha sentido Ud. algún dolor?»—Sí señor.
Muy bien dijo el Eclesiástico; tiene Ud. cuatro sentidos contra uno, al tratarse de la existencia del dolor. Con todo, Ud. sabe muy bien y creo que el dolor existe, como yo sé muy bien y creo que existen las almas.

Catholic Penny Booklets.

Por la traducción,
ARENAS.

Favores del Letradillo de Santa Teresa.

EN MADRID

Desde esta corte escribe un Médico muy tólico al reverendo Padre Vicepostulador de Causa de la ínclita Sor María de Jesús:

«R. P. Joaquín de la Sgda. Familia. Reverendo Padre de mi mayor consideración y respeto. Hace muy poco asistía a un muchacho de unos 9 años, de familia humilde, que vivía en calle del Tribulete, 3, bajo (cerca de las Escuelas Pías); padecía una infección intestinal muy ligera, de tal gravedad, que fué preciso ponerle suero, bañarle y hasta darle la alimentación con sonda, por no poder o no querer tomar espontáneamente, durante tres o cuatro días. Estando muy grave y temiendo un funesto rápido desenlace, recibí una carta de una prima mía en la que me hablaba de los prodigios que Dios se dignaba hacer por mediación de su Sierva Sor María de Jesús. Fuí a visitar aquel mismo día, y estando a la cabecera del enfermo invoqué a esta Santa, prometiendo vulgar el prodigio si llegaba a efectuarse. Desde aquel momento empezó a mejorar, aunque un modo lento, y pude darle pronto el alta. Desde luego atribuyo esta curación a la intercesión de esta *Venerable Carmelita*, porque digo que el muchacho llegó a estar muy débil, sin alimento varios y muy decaído; gicamente, o humanamente pensando, debió cumbir.

Con este motivo se ofrece incondicionalmente su afmo. s. s., q. b. s. m., C. L.—Madrid de Agosto de 1916.

EN MALAGA

De Málaga se dice a la Priora de Carmelitas de Toledo:

«Reverenda Madre: Habiéndole pedido a Sierva de Dios, Sor María de Jesús, un favor, habiéndolo obtenido, se lo comunico a usted como lo prometí al hacer la Novena. Le envié esa limosna de 5 pesetas para los gastos de Causa de Beatificación.—A. G. T.—Málaga 19-VIII-1916.»

EN MADRID

De Madrid escribe otra persona: «Muy reverenda Madre Priora de las Carmelitas Descalzas de San José: He recibido un favor del Altísimo por intercesión de Sor María de Jesús Letradillo de Santa Teresa; ofrecí para los gastos de su Beatificación la modesta cantidad de una peseta, la que tengo el gusto de enviar a V.ª R.ª.
Espero (D. m.) participarle algún favor más pues tengo fe de que me concederá otras peticiones que la tengo hechas.
De V.ª R.ª atento seguro servidor, ANTON RUIZ.—21 de Agosto de 1916.»

EN CÓRDOBA (REPÚBLICA ARGENTINA)

La Superiora Provincial de las Carmelitas Terciarias de Córdoba escribía poco há al reverendo Padre Joaquín de la Sagrada Familia vicepostulador, una carta entusiasta sobre devoción que siente hacia el Letradillo de Santa Teresa, Sor María de Jesús, carta cuyo texto copiamos: Reverendo Padre (le dice): El principal de ésta es la devoción tan grande que tengo a Sor María de Jesús: ¡Oh, no se puede imaginar los favores que esta grande Santa ha dignado concederme! Tanta es mi fe en ella que todos los apuros que se me presentan, con Superiora, se los encomiendo.

Para que vea V.ª R.ª, me permito referirle favor especialísimo que me ha hecho, y yo considero milagro. Desde el día que me nombraron Superiora tomé muy a pecho la empresa de construir en la casa de esta ciudad un *vicariado*; en esos días que andaba muy apenado y ineditabunda sobre el asunto, recibí su gracia en donde vi escrito el nombre de la Santa quien había de ser mi consuelo y ayuda. Comencé una novenita en su honor ante un Crucifijo

y la pedía con mucha fe que de alguna manera me proporcionara cómo hacer el trabajo deseado. ¿Qué le diré? Era como el día 5° y me siento impulsada a pedir licencia al señor Obispo para ir en casa de una señora, a quien me presenté como un pródigo, suplicándola por caridad me hiciera una limosna para construir el noviciado. ¡Oh!... se consternó tanto la buena señora, que me dijo: Estése tranquila, Madre, yo correré con ese trabajo. Así es que hoy me voy con el lindo noviciado casi al concluir, objeto que no había podido lograr antes ninguna de mis predecesoras, con la circunstancia de ser yo muy poco conocida. En fin, mi Padre; Sor María de Jesús me ha socorrido, y agradecida a su protección, todos los sábados practico alguna mortificación en su honor, y entregando unas moneditas a mi Superior a fin de que se las envíe a V.ª R.ª para los gastos de la causa de su Beatificación.

Hasta aquí lo referente a la devoción que la reverenda Madre Catalina, Superiora provincial, profesa a la simpática Sor María de Jesús.

Todas las personas que se vean favorecidas por esta ínclita Carmelita, harán un gran servicio a la causa de su Beatificación, si con prontitud y detalladamente envían una relación exacta del favor o prodigio conseguido, al reverendo Padre Joaquín de la Sagrada Familia, vicepostulador de la causa y Carmelita Descalzo en el convento de Toledo, como ya lo vienen haciendo algunas, de lo que iremos dando noticia.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

CIRUELOS

Se ha dado posesión de la Escuela Nacional de niñas a la propietaria de la misma, señorita D.ª Paquita Tomás Cervera. En los pocos días que está entre nosotros, vemos confirmadas las buenas noticias que teníamos de la virtud y ciencia de dicha señorita.

Nuestra enhorabuena muy sincera al pueblo y a la Maestra.—EL CORRESPONSAL.

PUEBLA DE MONTALBÁN

Terminada con lucimiento su carrera, y después de unos brillantes ejercicios, ha llegado a Puebla de Montalbán hace unos días, D. José Soto, quien ya es Ingeniero industrial.

Tanto al interesado como a su hermano, don Julián Soto, amigo y suscriptor nuestro, damos nuestra más cordial enhorabuena.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14.

Abre la Sesión el Sr. Maymó, con la asistencia de los Sres. Hernández, Marín, Aparicio, Hormaechea, Villarrubia, San Román, López y López, Gamero, Villarreal, Mora, Mateo, Alegre, Ledesma, Sancho, van-den-Brule y Marina.

Es aprobada el acta de la anterior, y no se admiten las excusas presentadas por algunos señores de la Junta de Asociados.

En el examen de la liquidación del Presupuesto de 1916, hace notar el Sr. Mateo que no se ha cobrado el impuesto de solares, y desea que la partida que figura como crédito cobrable del impuesto sobre los automóviles que circulan por Toledo, se anule; porque ya el Sr. Gobernador desautorizó dicho arbitrio. Propone que pase a la Comisión de Hacienda, para que la reforme en los conceptos por él propuestos, y así se acuerda.

Queda aprobada la Moción del Sr. Villarreal, en la que propone la colocación de placas en los domicilios de los bomberos.

El Sr. Mora explica una Moción, proponiendo una reparación en el camino que conduce desde la Plaza del Conde a la Puerta del Cambrón, fundándose en el mucho tránsito de carruajes que tiene, y que es causa de que el firme del camino, que está construido con escombros, se halle completamente desecho, lo cual da lugar a que, en días de lluvias, se forme una capa de barro de más de veinte centímetros de altura.

Estima que debe pasar a la Comisión, para que ésta estudie el modo de que el firme del camino sea de piedra machacada, y de acuerdo con el Arquitecto formular el presupuesto de los gastos que han de originarse, cuyo presupuesto cree dicho señor que no pasará de

5.000 pesetas, si la piedra que se empleare fuera del desecho de las canteras, que es sumamente barata.

Los Sres. Maymó y Sancho se adhieren a la Moción, juntamente con los Sres. Alegre y Aparicio, que estiman diferentes los costes de la obra.

El Sr. Villarreal se muestra conforme con la necesidad de la obra; pero que, por no gastar en ese camino sólo la cantidad del presupuesto, deben arreglarse los sitios que sean más necesarios, hasta tanto que el Ayuntamiento se halle en condiciones de ejecutar una reparación completa.

Después de discutido, se acuerda pase la Moción a la Comisión de obras, según propone el Sr. Mora.

Pasa a la Comisión, para su unión a otra presentada anteriormente, y que se halla en estudio, una Moción del Sr. Sancho, proponiendo algunas variaciones en el alumbrado público; así como una instancia de la Asociación Defensora de los intereses de Toledo, en solicitud de traslado del foco instalado frente a la calle de Barrio Rey, a la Plaza de la Magdalena.

Se concede licencia para ejecutar obras a D. Esteban Ranco, D. Angel Cantos y D. Pablo Martín, reservándose la Presidencia el derecho de multar a este último señor, por tener ya la obra casi terminada, sin haber solicitado permiso para su ejecución.

Desarrolla el Sr. San Román una Moción en la que propone se nombre una Comisión que haga un llamamiento a las fuerzas vivas de la Capital, para proyectar un monumento que perpetúe la memoria de los soldados toledanos, muertos en defensa de la Patria durante las guerras de Cuba y Marruecos. No es su ánimo abrumar el presupuesto municipal con una carga de la naturaleza que requiere esta obra, y por ello, debe la Comisión que se forme, con las fuerzas vivas, estudiar el medio de allegar los fondos necesarios para su realización.

Se adhiere el Sr. van-den-Brule a la Moción del Sr. San Román, pero aumentándola en el sentido de que el monumento sea también en honor de todos los toledanos que honraron a nuestra ciudad en las artes, letras, ciencias, etcétera.

Toma parte en el asunto el Sr. Villarrubia, y empieza diciendo que le extraña que el señor San Román se opusiera a la concesión de un premio a un Maestro, por estimar que no debía premiarse a quien cumplía con su obligación, y en la presente Moción proponga un monumento para los que cumplieron con su deber, o mejor dicho, por los que fueron arrastrados a pelear para defender los intereses de unos particulares....

El Presidente le llama al orden repetidas veces, y le advierte que todo español está obligado a cumplir con los deberes militares; por lo cual el Sr. Villarrubia cesa de hablar, ya que el Sr. Presidente no le permite salirse del asunto.

El Sr. San Román estima que en el monumento deben figurar solos los soldados, toda vez que desentonarán los nombres de los demás, y como el Sr. van-den-Brule insiste en su proposición, se pone el asunto a votación y se acuerda, por mayoría, acceder a la Moción del Sr. San Román, nombrándose al efecto a la Comisión de Régimen interior para que ejecute el acuerdo.

A propuesta del Sr. Aparicio y por ocho votos contra siete, se suspende la sesión hasta el siguiente día.

NOTICIAS

Santas Misiones.

El éxito más completo viene coronando los trabajos que los Padres Misioneros, sin descanso alguno, llevan a cabo en nuestra capital. Hasta el presente, pueden contarse por miles las Comuniones que el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar ha dado a los niños, y fué verdaderamente grandiosa y emocionante la concurrencia de fieles a la Procesión verificada el martes. Las conferencias para caballeros se celebran en la Iglesia de Santa María Magdalena, siendo muy grande el número de los asistentes.

Nuestra felicitación al Emmo. Cardenal Guisasola y al Clero todo de Toledo, por el inmenso bien espiritual que, con la organización de estos actos, proporcionan al pueblo, y nuestra enhorabuena más sincera a los incansables Padres Misioneros que, con tanta fe como entu-

siasmo y abnegación, procuran la salvación del prójimo.

Un ruego.

Se ruega encarecidamente a todos los que han sido alumnos del Colegio de PP. Escolapios de Alcalá de Henares, se sirvan remitir en breve a dicho Centro su nombre, apellidos y residencia, para considerarles adheridos al Homenaje gratuito que, con motivo del tercer Centenario de la Institución canónica de las Escuelas Pías, se ha de rendir a sus antiguos Profesores en el próximo mes de Marzo.

Obra merítisima.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Asociación Nacional de Profesores de Sordomudos, Ciegos y Anormales, referente a los trabajos realizados por la Junta directiva durante los ocho meses de su existencia, y dando también cuenta detallada del estado de tan benéfica institución.

Deseamos a los iniciadores de tan plausible y caritativa obra, vean coronados sus trabajos con brillante éxito.

Los "Trece Martes de San Antonio".

La Pía-Unión de San Antonio de Padua, establecida en la Iglesia del Convento de Santa Isabel de los Reyes, de esta ciudad, dará principio, en unión de la Comunidad, al piadoso Ejercicio citado, el día 20 de Marzo, para terminar el 12 de Junio, próximo a la festividad del glorioso Santo.

Por la mañana, a las ocho, se celebrará Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos alusivos al acto, en el Altar del Santo, y a continuación se rezará el Ejercicio.

Enfermo.

Segue en cama el padre de nuestro querido amigo D. Angel M. Acévedo y Juárez, aun cuando, gracias a Dios, se ha iniciado estos días alguna mejoría en la enfermedad.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

¡Señor Gobernador!

¡Señor Gobernador!

Tenemos en Toledo un Cuerpo de policía secreta, y ciertamente que casi no se nota en algunas ocasiones.

Se están celebrando Misiones en la Parroquia de Santiago, donde siempre hace falta algún representante de la autoridad para sofocar cualquier desorden que ocurriera, y no hemos visto más que un día que halla ido un vigilante, y cierto que nadie sospecharía que era tal, pues a los pies de la Iglesia había unos cuantos embriagados que estúpidamente coreaban, con gritos desentonados, los cánticos de la Misión, causando la hilaridad de un grupo de mozaletes que los alentaban con palabras impropias de personas civilizadas. A los pocos instantes penetró en el templo uno de nuestros más gallardos y apuestos vigilantes, dirigiéndose al grupo de escandalosos; se paró un momento, oyó una de las estúpidas gracias, y, cual uno de tantos, se sonrió sarcásticamente y se salió del templo alegre y satisfecho.

Hemos observado algunas noches más, que nunca falta algún gracioso o algún muchachejo mal educado, y el gallardo vigilante ha brillado por su ausencia.

Por Dios, Sr. Gobernador ¿qué no podrían enviarse una pareja de policías? No para que actúen de vara palos, sino para que en la puerta impidan la entrada al que no esté en condiciones de penetrar.

¡Señor Alcalde!

¡Señor Alcalde!

Ya se consumó el favoritismo que anunciamos en nuestro número anterior; ya podrá salir de su cochera, cómodamente, el automóvil que aludimos, y estará contento el amigo; pero ¿quién autorizó la obra? ¿de dónde se ha sacado el dinero para verificarla?

¿Qué tiene atribuciones un Alcalde para levantar más de medio metro la rasante de una calle? ¿Qué se puede poner escalones en un sitio donde por la noche no hay muy buen alumbrado, para que abocinen los tranquilos transeúntes? ¿Qué atribuciones le quedan entonces al Concejo?

Sr. Alcalde, eso es una solemne alcaldada, de la que tenemos que protestar y de la que deben pedir cuenta los Concejales.

Pasó el tiempo de las alcaldadas.

—¿Podría pasarse un guardia por la bajada del Pozo Amargo a eso de las diez de la mañana? Vería a algunas curiosas sacudir alfombras y felpados.

—A las once de la mañana estaban el pasado lunes sacudiendo felpados en plena calle del Comercio.

¡Sr. Alcalde, si hay guardias miopes, que gasten gafas; pero que no vuelvan la cabeza!

Enhorabuena.

Ha sido nombrado cobrador de esta sucursal del Banco de España nuestro buen amigo don Pablo Cuevas Villarroja, hermano de nuestro antiguo y entrañable amigo D. Antonio; muy de veras le felicitamos por tan excelente destino, en el que le deseamos toda suerte de satisfacciones y prosperidades y luengos años para disfrutarle apurando todos sus ascensos.

Extensión Universitaria.

La conferencia del domingo estuvo a cargo del Profesor de literatura de la Normal de Maestras D. Pablo Cortés, y desarrolló el tema «El Magisterio como Apostolado».

Nos abstemos de emitir juicios por no tener que disentir en muchos extremos de las afirmaciones del Sr. Cortés, que reflejan fielmente las ideas de esa reunión de intelectuales que se han apoderado de la Escuela Superior del Magisterio, y se conoce con el nombre de «Institución libre de Enseñanza».

Esas ideas, Sr. Cortés, no deben exparcirse ante un público selecto, a quien estaba ofendiendo sus sentimientos más caros con tales alardes.

Sólo hemos de exponer una afirmación: Si las conferencias de la «Extensión universitaria» van adquiriendo un sentido político, tan benemérita institución fracasará por completo.

Para evitar un tanto este fracaso nos abstemos de emitir comentarios, que bien los merece la conferencia del Sr. Cortés.

—El próximo domingo estará la conferencia a cargo del Regente de la Graduada de la Normal, D. Paulino José Rúa. Disertará sobre el tema: «La educación escolar y la lucha contra el analfabetismo en Toledo».

La conferencia, a juzgar por el tema y el disertante, promete ser un acontecimiento, al que debe asistir todo el Toledo amante de la cultura.

COLEGIO

SACRAMENTO

Educación integral conforme a los últimos adelantos pedagógicos.

Dispone este Colegio de numeroso Profesorado, hermoso edificio con espaciosos locales y amplios patios plantados de árboles.

Primera y segunda enseñanza. Preparación para carreras especiales. Preparatorios de Medicina, Farmacia y Leyes.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Escuela Militar a cargo de competentes Profesores y autorizada oficialmente por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región. Grandes locales. Material completo de enseñanza. Internado.

Plaza de la Constitución, núm 7

TORRIJOS

A los estudiantes:

Se dan clases de Matemáticas, Contabilidad, Francés y preparación para la Escuela de Comercio e Instituto.

Calle de la Granada, núm. 1.—Toledo.

TOLEDO

IMPRENTA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO.
SANTO TOMÉ, 23 — TELÉFONO 61.

ANUNCIOS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

LE INTERESA A USTED ESTO

- ¿Saber la hora en que vive?
- ¿Ser puntual en sus citas?
- ¿No perder nunca el tren?
- ¿No dejar pasar la hora del Banco?
- ¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

VENTA EXCLUSIVA EN TOLEDO

BELEN, 15 JOSÉ HURTADO BELEN, 15

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

CERA--BELLIDO

(MARCA REGISTRADA)

Velas de aromática cera, de abejas, de aspecto y duración inimitable. Lo mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.—Anunciar cualidades mínimas o máximas, mechas de tal o cual color, ceras de clase primera, segunda o tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los preceptos de la liturgia y de la economía. Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

PRECIO: Pesetas, 2'13 libra.

Franca Estación destino desde 3 arrobas

FRANCISCO BELLIDO RUBIO
(Andalucía) Andújar.

GUÍA DEL VIAJERO

Conocido el crédito y apreciada la inmejorable bondad de los artículos por todo el vecindario toledano, con gusto especial recomendamos a todos los que visiten nuestra ciudad o tomen residencia en la misma las casas siguientes:

Panadería.—Jesús López.—Tahona: Cuesta del Colegio de Doncellas; y Despacho: Plaza de Abastos.
Ultramarinos.—Sobrinos de Domingo Marín.—Hombre de Palo, 7.
Confitería.—Francisco Martínez.—Santo Tomé, 17.
Buñolería.—Pedro Murcia.—Martín-Gamero, 19.
Farmacia.—G. Lozano.—Hombre de Palo, 23.
Droguería.—Mariano Miedes.—Comercio, 33.
Cerería.—Eltas Gaián.—Comercio, 62.

Platería.—Justo Martín-Gamero.—Comercio, 21.
Sombrerería.—Mariano Mora.—Comercio, 17.
Café "Español."—Ramón Medina.—Zocodoyer, 51 y 55.
La Antigua Funeraria.—Mariano San Román.—Sal, 11.
Zapatería.—Juan Arévalo.—Comercio, 31.
Sombrerería de Señoras y Niños.—Felicidad Peñalver.—Solarejo.

SUCESORES

DE

A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca.

Cajas de Ahorro.

Horas de Caja:

De nueve a doce y de tres a seis.

SUCURSAL EN TOLEDO:

NUEVA, 16.—TELÉF. 41

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: NAVARRO LEDESMA, 22.—TOLEDO

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus abonados y del público en general, que desde el día primero de Febrero rigen las siguientes

TARIFAS

ABONO POR CONTADOR

- De 1 a 10 Kw. H. cada mes, a 0'65 pesetas.
Pasando de 10 Kw. al mes:
- De 1 a 25 Kw. H. cada mes, a 0'60 pesetas.
Pasando de 25 Kw. al mes:
- De 1 a 50 Kw. H. cada mes, a 0'55 pesetas.
Pasando de 50 Kw. al mes:
- De 1 a 100 Kw. H. cada mes, a 0'50 pesetas.
Pasando de 100 Kw. al mes:
- De 1 a más de 100 cada mes, a 0'45 pesetas.
Arriendo de contador, al mes, 0'50 pesetas.

ABONO A TANTO ALZADO

Una lámpara de	10 bujías,	filamento metálico,	al mes,	1'25 pesetas.
Dos ídem	» 10 ídem	ídem	» id.	2'40 ídem.
Tres ídem	» 10 ídem	ídem	» id.	3'00 ídem.
Una ídem	» 16 ídem	ídem	» id.	1'75 ídem.
Una ídem	» 25 ídem	ídem	» id.	2'75 ídem.
Una ídem	» 32 ídem	ídem	» id.	3'50 ídem.
Una ídem	» 50 ídem	ídem	» id.	4'50 ídem.
Una ídem	» 100 ídem	ídem	» id.	7'00 ídem.
Una ídem	» 10 ídem	de carbón	» id.	2'50 ídem.
Una ídem	» 16 ídem	ídem	» id.	3'50 ídem.
Una ídem	» 25 ídem	ídem	» id.	5'50 ídem.

Como todos o la mayor parte de los señores abonados lo son en la actualidad a lámparas de filamento de carbón, se ruega a los mismos que, si desean variar su abono a las de filamento metálico, se sirvan pasar al Almacén de la Sociedad a manifestarlo así y modificar el oportuno contrato.

Toledo 30 de Enero de 1917.—EL DIRECTOR GERENTE